





El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco



En atención a que demostró haber concluido los estudios correspondientes conforme a los planes de estudio aprobados por la H. Junta Directiva, y haber sido aprobado en el acto recepcional que sustentó el día de del 20, según constancias existentes en el propio Tecnológico.

Director General

Puerto Peñasco, Sonora, a los días del mes de del 20 .

CERTIFICACION DE ANTECEDENTES ACADEMICOS TECNICO SUPERIOR O LICENCIATURA

No. de control:	
Nombre:	
Nacionalidad:	
Título:	
CURP:	
Estudios de bachillerato	
Institución:	
Entidad federativa:	Período:
Estudios profesionales Institución:	
Carrera:	
Entidad federativa:	Período:
Acto recepcional, fecha:	
	e al artículo 19 de la Ley reglamentaria l ejercicio de las profesiones del estado de Sonora y reglamentaria para el ejercicio de las profesione
Por la Institución que otorga el titulo	
Jefatura de Departamento de Servicios	Escolares